

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de expediente núm. 352-2006-21000357-1, relativo al menor AD.M.D., al padre del mismo don Francisco Javier Mariotte Muñoz, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Preadoptivo con respecto al/a menor/es AD.M.D., nacido/a en Huelva el día 14 de octubre de 2006.
2. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a doña M.<sup>a</sup> Carmen González Rodríguez.
3. Notifíquese el presente Acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal.

Contra la resolución de declaración provisional de desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 480 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 26 de agosto de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 6 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto.*

Con fecha 19 de mayo de 2009, el Delegado Provincial de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2006-04000164-1, referente a la menor L.K.G.J., ha resuelto declarar resolución de archivo de desamparo por mayoría de edad.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a Libia Kahhori García Jaramillo al no tener conocimiento del domicilio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 6 de agosto de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto.*

Con fecha 2 de julio de 2009, el Delegado Provincial de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2003-0065-1,

referente a la menor N.G.R., ha resuelto acordar resolución de cese de acogimiento familiar permanente, y en fecha 27 de julio de 2009 resolvió acordar la rectificación de errores materiales de hecho de la resolución de cese de acogimiento familiar permanente de fecha 2 de julio de 2009.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a Carmen Ruiz Ferré al ser devueltas las cartas del domicilio del que tenemos conocimiento, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno según el artículo 105 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos».

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 25 de agosto de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto.*

Con fecha 30 de julio de 2009, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el expediente de protección 352-2004-04000172-1, referente al menor B.E.T., acuerda resolución de archivo de procedimiento de desamparo por mayoría de edad.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Batoul Et-Tayal y don Mohamed Et-Tayal, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 3 de septiembre de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

*ANUNCIO de 4 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y

habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo.

Expte.: GR-44/09-S.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador de fecha 5.8.09.

Notificado: Don José Sánchez García, como titular del establecimiento mercantil denominado «Kwik-E-Mart».

Último domicilio: Urbanización La Montija, núm. 7, 18800, Baza (Granada).

Instructora del expediente: Doña María de la Cabeza Antúnez García.

Granada, 4 de septiembre de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

*ANUNCIO de 9 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican las Resoluciones de los expedientes de prestaciones de la Ley de Integración Social de Minusválidos que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que estas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de las resoluciones dictadas.

Expte.: 18/122/89 Prestación de la Ley de Integración Social de Minusválidos.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.5.09.

Notificado: Doña M.ª Lourdes Fernández Fernández.

Último domicilio: Callejón del Jalifa Villa Gracia. 18008, Granada.

Expte.: 18/7/98 Prestación de la Ley de Integración Social de Minusválidos.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.6.09.

Notificado: Doña Antonia García Moreno.

Último domicilio: C/ Santa Teresa, 2, 2.º Izda. 18100, Armilla (Granada).

Expte.: 18/10/08 Prestación de la Ley de Integración Social de Minusválidos.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.6.09.

Notificado: Doña Luisa Gómez García.

Último domicilio: Grupo Alpujarra, 1, Esc. 1. 18087, Granada.

Expte.: 18/7/02 Prestación de la Ley de Integración Social de Minusválidos.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.5.09.

Notificado: Don José Sánchez Barbeito.

Último domicilio: Rcia. Virgen de los Remedios. 18003, Granada.

Granada, 9 de septiembre de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se reconoce grado y nivel de dependencia:

SAAD01-29/051970/2007 FRANCISCO VILLAREJO MARTINEZ	FUENGIROLA
SAAD01-29/072282/2007 FRANCISCO VARGAS FERNANDEZ	TORROX COSTA
SAAD01-29/110431/2007 MIGUEL EZEQUIEL BOLORINO MONIO	MÁLAGA
SAAD01-29/591083/2008 ANTONIO HIERREZUELO JIMENEZ	RINCÓN DE LA VICTORIA
SAAD01-29/825120/2008 CARMEN LÓPEZ JIMENEZ	ÁLORA
SAAD01-29/946012/2008 CARMEN IGLESIAS ITURRIAGA	MÁLAGA
SAAD01-29/1032157/2008 PURIFICACION GARCIA GARCIA	MÁLAGA
SAAD01-29/1103925/2008 JOSE SALAS CABRA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1147616/2008 RICARDA BOTELLO GOMEZ	MARBELLA
SAAD01-29/1157761/2008 ROSALIA AGUILAR POSTIGO	ÁLORA
SAAD01-29/1187642/2008 E. C. S.	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1187684/2008 SOLEDAD LÓPEZ JURADO	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1189149/2008 MARIA GARCIA PORTILLO	MÁLAGA
SAAD01-29/1242736/2008 MARIA FERNANDEZ RUIZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1293740/2008 Z. B. R.	MARBELLA
SAAD01-29/1306295/2008 FRANCISCO POZO GARCIA	CUEVAS DE SAN MARCOS
SAAD01-29/1306821/2008 J. A. H.	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1327200/2008 FRANCISCO ROMERO RAMA	MÁLAGA
SAAD01-29/1343603/2008 FRANCISCO CALVECILLO CALDERON	FUENGIROLA
SAAD01-29/1359716/2008 JOSE MATA ESCOBAR	ARCHIDONA
SAAD01-29/1359842/2008 ANTONIO GARCIA POZO	ANTEQUERA
SAAD01-29/1359912/2008 JULIAN ALONSO VALLE	BENAJARAFE
SAAD01-29/1360150/2008 DIEGO ZUMAQUERO FERNANDEZ	OJÉN
SAAD01-29/1393201/2009 JOSE TORO ALBANES	CAMPILLOS
SAAD01-29/1393242/2009 MARIA TERESA MILLA GOMEZ	ANTEQUERA
SAAD01-29/1409956/2009 JULIA REPISO CAÑETE	CUEVAS DE SAN MARCOS
SAAD01-29/1410200/2009 FUENSANTA RODRIGUEZ LUNA	MÁLAGA
SAAD01-29/1410652/2009 JOSE ANTONIO SALCEDO VILCHES	NERJA
SAAD01-29/1411120/2009 ANTONIO CARVAJAL RUIZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1411315/2009 ROBERT EUGENE HOHLER	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/1429622/2009 ANTONIO PEREZ GOMEZ	PERIANA
SAAD01-29/1429964/2009 C. F. R.	LA CALA DEL MORAL
SAAD01-29/1429987/2009 ANTONIO LUQUE PEREZ	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN
SAAD01-29/1430041/2009 DOLORES MARTINEZ GUTIERREZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1430448/2009 A. C. M.	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/1430548/2009 CONCEPCION TOLEDO VAZQUEZ	FUENGIROLA
SAAD01-29/1444627/2009 MARIA PILAR ROMERO DIAZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1444706/2009 ANTONIA ROLDAN ESCAÑO	MOCLINEJO
SAAD01-29/1444908/2009 JOSEFA SABASTRO SANCHEZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1444919/2009 DOLORES ROMERO GARCIA	MÁLAGA
SAAD01-29/1445773/2009 MARIA RODRIGUEZ JIMENEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1446047/2009 FRANCISCA RODRIGUEZ DE LA ROSA	ALHAURÍN EL GRANDE
SAAD01-29/1474083/2009 Y. E.	MÁLAGA
SAAD01-29/1474528/2009 RAFAEL RODRIGUEZ TORRUBIA	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1474975/2009 ABAYOMI TITUS ALLI	MÁLAGA
SAAD01-29/1484530/2009 JOSEFA CASANOVA URENDA	RINCÓN DE LA VICTORIA
SAAD01-29/1484598/2009 M. E. O. O.	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1484777/2009 DAVID GUERRERO VILLEGAS	MÁLAGA
SAAD01-29/1484875/2009 FRANCISCA MIRANDA FERNANDEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1485992/2009 LUISA SANCHEZ RUJANO	ESTEPONA
SAAD01-29/1486491/2009 MARIA CARMEN FERRERO RODRIGUEZ CAVANZON	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1486570/2009 ISABEL PLAZA PEREA	MÁLAGA
SAAD01-29/1509026/2009 ANTONIA HIDALGO BELLIDO	ÁLORA